INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

CN No 084 de 2021 FRMRE - TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**		**No. 084 de 2021**	**FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2021**
CONTRATANTE: Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores					**CONTRATISTA: TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S**

INFORME PERIÓDICO No. 2

OBJETO

Servicios de ingeniería para el soporte y mantenimiento de los Sistemas WEBVisor, WEBVisor WEB, OPE y D-Signer

OBLIGACIONES

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
	SOPORTE Y MANTENIMIENTO 1. **PRESTAR EL SOPORTE Y EL MANTENIMIENTO 5x12 hasta el 31 de diciembre de 2021 el cual incluye**: ○ Soporte 5x12 y mantenimiento remoto para solucionar los problemas presentados en la operación, inclusive a inconvenientes por actualizaciones de terceros y cambios en los sistemas operativos que afecten el correcto funcionamiento de los sistemas: ○ WEBVisor Cliente (LICENCIAS ILIMITADAS) • Pasaportes • Trámites Consulares • Correspondencia • Flujos de trabajo (ERT) • Expediente electrónico ○ WEBVisor Especial • Tratados y Correspondencia • Expedientes electrónicos	Actividades de soporte y mantenimiento realizadas por el contratista TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES, para solucionar los problemas presentados en la operación del 14 de agosto al 13 de noviembre: 1. *Incidencia:* 17 de agosto de 2021 Modificación Formato Apostilla cambios en el formato de apostilla y legalización *Solución:* 24 de agosto de 2021 el contratista remitió la versión de apostilla para pruebas con los cambios solicitados. 27 de agosto de 2021 se realizó los ajustes solicitados y se entrega nueva versión D-Signer 2. *Incidencia:* 25 de agosto de 2021 error en el proceso de Firmado con token Virtual del reporte Reporte de Recaudo GF-FO-108, se validó con funcionarios de Cristobal, Colon, San Fernando de Atabapo, que el webvisor es la versión 153 del 22 de Julio y funciona correctamente en el firmado y notificación de reportes de inventario, y en la autorización de tramites *Solución:* 30 de agosto de 2021 el contratista realizó sesión remota y se actualizó los archivos necesarios para la firma digital a partir del token virtual. El 1 de septiembre de 2021 el contratista realizó sesión remota para verificar la incidencia con el funcionario del consulado en Roma, realizó los ajustes, actualizó los archivos y librerías del nuevo proceso de firmado, entregó la actualización de WEBvisor. Entregado 8 de septiembre de 2021. *Incidencia:* 1 de septiembre de 2021 aparece el mensaje "ERROR":

	○ WEBVisor – D-Signer • Apostilla y Legalizaciones ○ WEBVisor Servicio de Estampado de Tiempo ○ WEBVisor WEB • Servicio WEB validación biométrica contra Registraduría • Servicio WEB eForm para la generación de documentos electrónicos. • Servicio WEB Firmado digital • Servicio WEB Conversión documentos electrónicos a formato PDF/A • Servicio WEB de compresión de imágenes y generación de documentos PDF ○ Otros • DLL de firmado en servidor • DLL Ajuste foto pasaportes • DLL de optimización, verificación y generación de archivos PDF de los pasaportes electrónicos. • DLL de optimización de documentos PDFs e imágenes registradas en los formularios de trámites en línea. • DLL de optimización y verificación de imágenes de fotografías en los formularios de trámites en línea. • DLL de generación de documentos PDF (eForm) y copia certificada • DLL de compresión y seguridad de archivos • DLL de procesamiento por lotes de imágenes	Dispositivo no encontrado" con la cámara EOS digital canon XS, se presenta una de las dos situaciones: 1. Permite tomar la foto a pesar del mensaje de error 2. Apare el mensaje y no permite tomar la foto, en este caso deben reiniciar el webVisor, de esta forma no sale el mensaje y toma la foto. Solución: 3 de septiembre de 2021 el contratista revisó la incidencia, actualizó controladores de dispositivos Twain y se incluyó en la nueva versión de Webvisor. 3. *Incidencia:* 1 de septiembre de 2021 con la versión 153 de WEBVisor después de autorizar un registro civil, al hacer enseguida la solicitud de copia del RC se daña el pdf *Solución:* 6 de septiembre de 2021, el contratista solicitó los logs y realizó sesiones remotas para verificar al correcto funcionamiento, se soluciona el problema y se genera nueva versión de Webvisor *4. Incidencia:* 8 de septiembre fallas en el servicio de autenticación biométrica se remitió al contratista el error. *Solución:* 8 septiembre el contratista solicitó archivos para realizar pruebas, el 15 de septiembre el contratista informó que el problema reportado está directamente relacionado con el servidor o con el IIS. El 20 de septiembre de 2021 el contratista analizó el servicio, revisó las librerías actuales de conversión. Inició un nuevo desarrollo para implementar otro método de conversión y por problemas de la versión del año 2009 no se tiene documentación para resolver problemas de desarrollo, sugirió reinicio del servidor, ya que el caso es esporádico. 5. *Incidencia:* 9 de septiembre de 2021, consulado en Nueva York reporta que debe cerrar el WEBvisor para poder imprimir, digitalizar o autorizar nuevamente. Al imprimir una nueva certificación muestra error no genera el documento trámite con el metadato. *Solución:* 17 de septiembre de 2021 se realiza sesión remota, se envían muestras de los archivos Logs, se realizaron los ajustes. Se actualizó todas las librerías para el manejo de PDF en todas las funcionalidades que las utilizan. Se entregó nueva versión de Webvisor. 6. *Incidencia:* 15 de septiembre de 2021, problemas con el servicio de Biometría está generando error 503 (HTTP Error 503. The service is unavailable). *Solución*: 15 de septiembre de 2021 realizó sesión remota con el contratista, se evidenció que el usuario del SW no tiene los permisos iniciales. Se ajustó el servicio con el nuevo usuario.

		7. *Incidencia:* 21 de septiembre de 2021 no se puede utilizar escaner, huellero ni pad de firma correctamente, al escanear muestra una X, después de escanear y dar clic en Regresar muestra mensaje error inesperado. Al capturar huellas se queda bloqueado. *Solución:* 27 de septiembre se realizó sesión remota con el contratista, actualizó las librerías de manejo y despliegue de imágenes, entregó nueva versión de WebVisor 8. *Incidencia:* 28 de septiembre de 2021 con la versión del 27 de septiembre continua el error al escanear y al imprimir *Solución:* 28 de septiembre el contratista realizó los ajustes y generó nueva versión de WebVisor 9. *Incidencia:* 30 de septiembre de 2021, se informa al contratista los problemas en la versión 153 WebVisor presentados para la emitir la tarjeta consular. *Solución:* el contratista informó que el 5 de octubre estregará una versión que incluye la actualización de la librería que genera los problemas en la versión 153 WebVisor y el 6 de octubre realizará una revisión detallada de la nueva versión y realizar ajustes que surjan de la revisión de forma inmediata. Sugirió instalar la versión 148 para la generación de la tarjeta consular, mientras se solucionan los problemas actuales de la versión 153. 6 de octubre de 2021, el contratista informó entregó el 5 de octubre la nueva versión revisada en el demo y programó para el 6 la revisión. 10. *Solicitud:* 4 de octubre de 2021, se solicitó al contratista revisar los documentos remitidos e indicar las observaciones teniendo en cuenta la implementación de Apostilla. Solución*:* 4 de octubre el contratista remitió las observaciones sobre el documento remitido. 11. *Incidencia:* 19 de octubre de 2021, se solicita al contratista reunión para revisar error reportado por el consulado en Madrid al capturar foto con la nueva versión de WEBvisor. Solución se realizó la sesión para verificar el error. 12. *Incidencia:* 28 de octubre de 2021, la versión 153 de WEBVisor se afectan los textos en las plantillas, con la versión 148 no se presenta. Solución: 2 de noviembre de 2021 se realizó sesión remota con el contratista, verificó la incidencia, indicó el error en la plantilla, se dió solución.

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.</td><td>NIVEL DEL SERVICIO Atender la solicitud de soporte y mantenimiento tramitada el Ministerio mediante correo electrónico en el menor tiempo posible de acuerdo con la prioridad definida, el tiempo de atención máximo de respuesta para cada nivel de atención es:

<table>
<tr><th>PRIORIDAD</th><th>DEFINICIÓN</th><th>TIEMPO MAXIMO DE RESPUESTA</th></tr>
<tr><td>1: Critico</td><td>Cuando exista un problema de carácter crítico (el sistema no permite operar), no esté disponible para los usuarios, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x12.
Resolución de problemas como:
• Bloqueo de WEBVisor – D-Signer
• Problemas en general en WEBVISOR que estén interrumpiendo el servicio general</td><td>8 horas</td></tr>
<tr><td>2: Intermedio</td><td>Cuando se encuentran fallas en los sistemas WEBVISOR, D-Signer, Otros que comprometan la prestación del servicio para el Ministerio, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x8.</td><td>24horas</td></tr>
<tr><td>3: Básico</td><td>Cuando se encuentran inconvenientes y necesidades de mejoras en bases de datos, instancias, migraciones, etc, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x8.</td><td>3 días</td></tr>
<tr><td>4: Consulta / Programado</td><td>Cuando se consulte o programe un concepto, consulta o verificación, etc, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x8.</td><td>5 días</td></tr>
</table>

El 98% de los incidentes deben ser solucionados en menos del tiempo máximo definido en la prioridad de atención y a partir de la fecha y hora de registro del incidente.

El 98% de las actualizaciones o ajustes deben ser entregados a satisfacción en menos del tiempo máximo definido para la entrega según lo acordado.

Reglas para determinar el cumplimiento del ANS pactadas con el contratista y formuladas para realizar deducciones al contratista:

Rangos de cumplimiento del nivel de servicio</td><td>Durante el periodo del informe el contratista TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES atendió las solicitudes de mantenimiento y soporte, de acuerdo con lo solicitado como se indica en el numeral 1.

1: Critico
No presentó ningún problema de carácter crítico donde los sistemas:
- WEBVisor – D-Signer no permitieran operar o generan bloqueos
- Problemas en general en WEBVISOR que estén interrumpiendo el servicio general
2: Intermedio
Cuando se encuentran fallas en los sistemas WEBVISOR, D-Signer, Otros que comprometan la prestación del servicio para el Ministerio, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x8.

La falla reportada de la versión 153 de WEBVisor para la emisión tarjeta consular fue atendida de acuerdo con las indicaciones para evitar comprometer el servicio, utilizar la versión 148 mientras se ajusta la versión. El contratista informó entregó el 5 de octubre la nueva versión revisada en el demo y programó para el 6 la revisión.

3: Básico
No presentaron inconvenientes y necesidades de mejoras en bases de datos, instancias, migraciones, etc.

4: Consulta / Programado
Las incidencias reportadas fueron verificadas por el contratista de acuerdo con lo solicitado como se indica en el numeral 1.

El 28 de octubre de 2021, se solicitó al contratista atender la solicitud en el tiempo en cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio: Consulta /Programado 5 días para la incidencia: la versión 153 de WEBVisor se afectan los textos en las plantillas, con la versión 148. El contratista atendió la solicitud el 2 de noviembre, en el menor tiempo posible al tiempo máximo de respuesta</td></tr>
</table>

	(NS): 98% >= NS al 90% descuento del 15% 90% >= NS al 80% descuento del 20% 80% >= NS al 70% descuento del 25% 70% >= NS al 60% descuento del 30% *Situaciones de excepción: Interrupciones de servicio por causas imputables a la Entidad u otros contratistas*	
	a) Entregar mensualmente el informe de actividades de soporte y mantenimiento realizadas	El contratista entregó los informes mensuales de actividades y mantenimiento realizadas. - Informe de Actividades de Mayo - Informe de Actividades de Junio - Informe de Actividades de Julio - Informe de Actividades de Agosto - Informe de Actividades de Septiembre - Informe de Actividades de Octubre
	b) Apoyar técnicamente y realizar los ajustes cuando sean requeridos por actualizaciones de versiones, cambios y/o mejoras a la infraestructura	No se ha requerido al contratista para el apoyar técnicamente o realizar ajustes requeridos por actualización de versiones o cambios y/o mejoras a la infraestructura.
	c) Soportar técnicamente y realizar el acompañamiento para la presentación de la prueba técnica para la renovación de la certificación que trata el artículo 20. Renovación de la certificación de la Resolución 5633 de 2016 de Registraduría Nacional del Estado Civil	No se ha solicitado el soporte técnico y ni el acompañamiento para la presentación de la prueba técnica para la renovación de la certificación que trata el artículo 20. Renovación de la certificación de la Resolución 633 de 2016 de Registraduría Nacional del Estado Civil, ya que aún no se cuenta con los desarrollos de: o Plataforma de software servidor cliente para la operación de huelleros HID V 421 NC 01 con las llaves de cifrado o Ajustes a la plataforma para la recertificación biométrica ante la Registraduría Nacional para el cumplimiento de los anexos técnicos, incluyendo las nuevas librerías de cotejo y extracción de huellas y los nuevos huelleros biométricos con cifrado o Ajuste a los sistemas WEBVisor y WEBVisor WEB con las nuevas librerías de cotejo y extracción de huellas y los nuevos huelleros biométricos con cifrado o Ajuste al servicio web de registraduría para la validación biométrica con las nuevas librerías de cotejo
	d) Apoyar técnicamente en el proceso de	No se ha requerido el apoyo técnico al contratista para proceso de certificación ante ONAC.

	certificación ante la ONAC para la estampa de tiempo y desarrollo de ajustes requeridos para el correcto funcionamiento dentro del sistema SITAC	
	e) Entregar la documentación técnica requerida de configuración y de uso para los ajustes o funcionalidades y los desarrollos entregados	Durante el periodo del informe no se realizó ninguna entrega o ajuste que requiera la entregar de documentación técnica.
3.	**ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA WEBVISOR WEB y SERVICIO WEB DE VALIDACIÓN BIOMÉTRICA**	El 24 de mayo de 2021 se definió en el cronograma la Primera entrega del 30 de junio de 2021 al 15 de septiembre de 2021. El 10 de agosto se definió nueva fecha para la Primera entrega del 10 de septiembre de 2021 al 23 de noviembre de 2021.
	a) Entrega de plataforma de software servidor cliente para la operación de huelleros HID V 421 NC 01 con las llaves de cifrado	El 10 de agosto en reunión de seguimiento, se definió nueva fecha de entrega **10 de septiembre de 2021** *de la plataforma de software servidor cliente para la operación de huelleros HID V 421 NC 01 con las llaves de cifrado*, donde el contratista manifestó que se encuentra atrasado debido que el acceso al servidor de cifrado no ha estado disponible para avanzar en el desarrollo. Durante el periodo del informe se presentó la siguiente indisponibilidad en el servidor de huelleros. - El 17 de septiembre de 2021 el contratista informa que el servidor Huelleros HID destinado para las pruebas no está funcionando. EL MRE validó el acceso remoto al servidor y el usuario. Actividades que se realizaron relacionadas desarrollo del software servidor cliente para la operación de huelleros durante el perido del informe: - El 19 de octubre de 2021 se realizaron pruebas con el sistema Enroller y se generaron dos incidencias: se realizó la prueba desde la misma maquina en donde se hizo el aprovisionamiento inicial del huellero, al ejecutar el Enroller no lo permite y genera este error “no se puedo iniciar el sensor”. Se realizó una prueba desde una máquina donde se instaló solo drivers y el Enroller que no tiene el aprovisionamiento, el serial del dispositivo no quedó incluido en la base de datos, en la invocación llamado del servicio que no se actualizaron las llaves.

		- El 20 de octubre se realizó la prueba desde la maquina en donde se hizo el aprovisionamiento inicial del huellero, al ejecutar el Enroller no lo permite y genera error. - El 21 de octubre continúan las pruebas desde otra máquina y se genera huellas resultantes de las pruebas para verificación - El 22 de octubre se solicitó a Registraduría verificar el formato validar el tamaño y formato ISO del template de las huellas obtenidas con el captor Lumidigm V421-NC-01. Registraduría respondió "los archivos de huella remitidos fueron verificados en el aplicativo Morpho Sample y **no cumplen con la estructura ISO para realizar cotejos**". Se solicitó al contratista realizar los ajustes correspondientes. - 27 de octubre de 2021 se realizó reunión virtual para Verificar el estado implementación huellero Lumidigm1 - El 27 de octubre de 2021, realizó el proceso de aprovisionamiento para tres huelleros HID Lumidigm, 2 huelleros presentaron fallas, y solo en uno funcionó. Se remitió al ingeniero Beimer Osorio las huellas capturas durante las pruebas con el enroller, para remitirlas al fabricante de los huelleros HID y solicitarle revisar el cumplimiento del formato. - El 28 de octubre de 2021 informó al contratista los errores que se generaron durante el proceso de Provisionamiento de los huelleros HID, error al ejecutar LumiBBXUtility.exe y no se realiza el proceso aprovisionamiento. - El 28 de octubre de 2021 el ingeniero Beimer Osorio compartió por correo electrónico una nueva versión del ProvisionUtlity suministrada por HID, solicitó un espacio para realizar pruebas, validar con el nuevo update para continuar con el caso en fábrica. Se actualizó la nueva versión del ProvisionUtlity suministrada para hacer las validaciones, se notificó por correo enviado al contratista y al ingeniero Beimer Osorio el error al ejecutar HYB02ProvisionUtility.exe - El 29 de octubre de 2021 revisó el funcionamiento de los huelleros con nueva versión de provisionUtility. - El 2 de noviembre de 2021 se realizó reunión virtual para revisión

		formato huellero HID 10:00 a. m.-11:00 a. m. - El 4 de noviembre de 2021 se remitió al contratista el formado de hoja vida para diligenciar el desarrollo adelantado para la Plataforma de software servidor cliente para la operación de huelleros HID V 421 NC 01 con las llaves. - El 4 de noviembre de 2021 se realizó el proceso de provisionamiento de 92 Huelleros HID Lumidigm, de los cuales 87 huelleros fueron validados correctamente con el software Enroller y cinco (5) huelleros presentaron Fallas en el proceso y se verifica el registro en la BD. - El 10 de noviembre de 2021 la firma IDCO Solutions informó al ministerio que realizó el ajuste al aplicativo generaba un template con error en el Header, está a espera de la validación de fabrica para realizar la entrega al Ministerio, y la fecha de entrega estimada 16 de noviembre. Para continuar con el desarrollo de la Plataforma de huelleros se requiere que el fabricante huellero Lumidigm V421-NC-01 corrija el error del formato ISO del template generado.
	b) Ajustar la plataforma para la recertificación biométrica ante la Registraduría Nacional para el cumplimiento de los anexos técnicos, incluyendo las nuevas librerías de cotejo y extracción de huellas y los nuevos huelleros biométricos con cifrado	El 10 de agosto de 2021 en reunión de seguimiento se definió nueva fecha de entrega **11 de octubre de 2021** para esta actividad, debido a que no ha terminado el desarrollo de la Plataforma de software servidor cliente para la operación de huelleros HID V 421 NC 01 con las llaves de cifrado.

	c) Ajustar los sistemas WEBVisor y WEBVisor WEB con las nuevas librerías de cotejo y extracción de huellas y los nuevos huelleros biométricos con cifrado.	El 24 mayo en acta de inicio se estableció fecha de entrega: Agosto 30: Ajuste a los sistemas WEBVisor y WEBVisor WEB con las nuevas librerías de cotejo y extracción de huellas y los nuevos huelleros biométricos con cifrado*. *Siempre y cuando el acceso a la VPN del servidor de cifrado y llaves de huelleros esté disponible antes del 1 de junio de 2021 para acceso al contratista El 10 de agosto de 2021 en reunión de seguimiento se definió nueva fecha de entrega **10 de noviembre de 2021** para esta actividad. Noviembre a cuál requiere para su inicio contar con el desarrollo de la plataforma de software servidor cliente para la operación de huelleros HID V 421 NC 01 con las llaves de cifrado.
	d) Ajustar el servicio web de Registraduría para la validación biométrica con las nuevas librerías de cotejo	El 24 mayo en acta de inicio se programó la entrega para: Septiembre15: Ajuste al servicio web de registraduría para la validación biométrica con las nuevas librerías de cotejo: * *Siempre y cuando el acceso a la VPN del servidor de cifrado y llaves de huelleros esté disponible antes del 1 de junio de 2021 para acceso al contratista El 10 de agosto de 2021 en reunión de seguimiento se definió nueva fecha de entrega **23 de noviembre de 2021,** el desarrollo de esta actividad no ha iniciado, teniendo en cuenta que requiere contar con el desarrollo de: - Ajuste al formato ISO por parte del fabricante del huellero HID V 421 NC 01 - La plataforma de software servidor cliente para la operación de huelleros HID V 421 NC 01 con las llaves de cifrado. - Ajuste de la plataforma para la recertificación biométrica, incluyendo las nuevas librerías de cotejo y extracción de huellas y los nuevos huelleros biométricos con cifrado
4.	**OPTIMIZACIÓN DE LA PLATAFORMA WEBVISOR**	Según el cronograma de entrega definido el 24 de mayo de 2021, esta actividad se programó para la Segunda entrega del 30 de septiembre al de 2021 al 30 de noviembre de 2021. El 10 de agosto se definió nueva fecha para la Segunda entrega del 30 de septiembre de 2021al 30 de noviembre de 2021
	a) Migrar los templates en formato Griaule al ISO-19794-4 según requerimientos de Registraduría	El 24 mayo en acta de inicio se programó la entrega para: Octubre 30: Migrar los templates en formato Griaule al ISO-19794-4 según requerimientos de Registraduría.

		El 10 de agosto se definió nueva fecha para la Primera entrega del 10 de septiembre de 2021al 23 de noviembre de 2021. El 8 de noviembre de 2021, se realizó reunión virtual con el contratista para la Migración templates en formato Griaule al ISO-19794-4, para determinar la estructura para la migración, estadística. No se iniciará el proceso de migración teniendo en cuenta el resultado que la validación del formato por parte de Registraduría.
	b) Actualizar WEBVisor WEB para el proceso de captura huellas de decadactilar para huelleros futronic FS64 incluye actualización licencia manejo templates	El 24 mayo en acta de inicio se programó la entrega para: Septiembre 30: Actualizar WEBVisor WEB para el proceso de captura huellas de decadactilar para huelleros futronic FS64 incluye actualización licencia manejo templates Esta actividad no ha iniciado aún.
	c) Desarrollar servicios para optimización de documentos electrónicos incluyendo Funcionalidades que permitan: ▪ **Ordenar PDF** a través de funciones que permitan: unir, dividir, eliminar páginas, extraer páginas, crear. ▪ **Convertir a PDF** desde JPF , Word, PowerPont , Excel, HTLM ; ▪ **Convertir desde PDF** a JPF , Word, PowerPont , Excel, HTLM; ▪ **Editar PDF** Rotar, insertar número de páginas, marcas de agua; **Seguridad** Bloquear PDF, Proteger PDF	El 24 mayo en acta de inicio se programó la entrega para: noviembre 30: Desarrollar servicios para optimización de documentos electrónicos. Esta actividad no ha iniciado aún.
	d) Entregar al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores el código fuente actualizado del servicio web de Registraduría para la validación biométrica con las nuevas librerías SDK de cotejo y de la plataforma para la recertificación biométrica ante la Registraduría Nacional para el cumplimiento de los anexos técnicos,	No se ha entregado del código fuente dado que aún no se ha desarrollado la actualización del servicio web de Registraduría para la validación biométrica con las nuevas librerías SDK de cotejo, ni la plataforma para la recertificación biométrica ante la Registraduría Nacional.

	incluyendo las nuevas librerías SDK actualizado para el cotejo y extracción de huellas y los nuevos huelleros biométricos con cifrado.	
	e) Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia	El contratista ha cumplido con todas las obligaciones y deberes que le asisten acorde con el régimen general de protección de datos personales, consagrados en la ley estatutaria 1581 de 2012, decreto No. 1377 de 2013, decreto único reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia.
	f) Emplear personal debidamente entrenado y capacitado de conformidad con las mejores prácticas y los principios contenidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, en especial los relacionados con la seguridad, confidencialidad y acceso y circulación restringida, para lo cual, el contratista deberá asegurar y garantizar la capacitación al personal que designe para el cumplimiento del objeto contractual en el Ministerio de Relaciones Exteriores y suscribir acuerdos y/o cláusulas de confidencialidad con su planta de personal	El contratista debe cumplir y asegurar y garantizar la capacitación al personal que designe para el cumplimiento del objeto contractual en el Ministerio de Relaciones Exteriores y suscribir acuerdos y/o cláusulas de confidencialidad con su planta de personal.
	g) El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten, contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012. Previendo que el responsable de la Información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo	En los desarrollos y el soporte realizado por el contratista no ocurrió ninguna acción concreta, que afectará la obligación como encargado del tratamiento de datos durante la ejecución del contrato en el periodo reportado.

	Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual, será tratada por el contratista únicamente para los fines previstos por el responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite.	
	h) Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia	El contratista ha cumplido con todas las obligaciones y deberes que le asisten acorde con el régimen general de protección de datos personales, consagrados en la ley estatutaria 1581 de 2012, decreto No. 1377 de 2013, decreto único reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia
	i) El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten, contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012. Previendo que el responsable de la Información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual, será tratada por el contratista únicamente para los fines previstos por el responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite	En los desarrollos y el soporte realizado por el contratista no ocurrió ninguna acción concreta, que afectará la obligación como encargado del tratamiento de datos durante la ejecución del contrato en el periodo reportado.
	j) Se autorice la Transferencia y/o Transmisión a nivel Nacional y/o Internacional	Se autorizó la transferencia y/o Transmisión a nivel Nacional y/o Internacional con la aceptación y firma del contrato.

OBSERVACIONES
Periodo del informe del 14 de agosto de 2021 hasta 13 de noviembre de 2021.

PAGOS REFERIDOS AL PERIODO INDICADO					
No.	**MES**	**VALOR DEL CONTRATO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**MENOS EL PAGO CORRESPONDIENTE**	**NUEVO SALDO**
	N/A	$226.856.840	$226.856.840	N/A	$226.856.840
ANEXOS[1] (si aplica)					
N/A					

Para constancia se firma en Bogota D.C., a los siete (7) días del mes de diciembre de 2021

CLAUDIA ESPERANZA AMAYA VARGAS
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Sistemas de Información

[1] El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 ¨Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales¨, y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"